EXPEDIENTE 2026-0-68

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del Procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios del expediente 2026-0-68, para el contrato de ***Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario 12 de Octubre***, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de 1 mes.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El contrato que se promueve tiene por objeto el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario 12 de Octubre.

La adquisición del equipamiento incluido en el presente expediente responde a necesidades reales y actuales del Servicio de Anatomía Patológica, con el objetivo de renovar equipos cercanos a la obsolescencia y actualizar tecnológicamente el servicio; respondiendo de manera más eficaz al volumen creciente de necesidades asistenciales y de investigación.

Para el cumplimiento de estos objetivos asistenciales y de apoyo a la actividad investigadora, resulta imprescindible disponer de equipamiento que garantice:

- La adecuada preparación, procesamiento y conservación de muestras biológicas, incluidas las de elevada complejidad que requieren de medios especializados.
- La calidad, precisión y fiabilidad de los procedimientos diagnósticos.
- La seguridad y adecuadas condiciones de trabajo del personal del Servicio.
- La continuidad y capacidad operativa de la actividad asistencial y de laboratorio.
- Equipos que permitan obtener datos para el uso en cuidados de la salud e investigación.

La renovación y actualización del equipamiento permitirá:

- Sustituir equipos obsoletos y al final de su vida útil, para mejorar la capacidad operativa y actualizar tecnológicamente las técnicas del servicio.

- Disponer de medios específicos para el tratamiento de muestras óseas y otros tejidos duros, así como para los procedimientos de centrifugación y citocentrifugación.

- Asegurar la disponibilidad de agua purificada, condiciones controladas de temperatura y sistemas adecuados de pesado para los distintos procedimientos de laboratorio; reduciendo la dependencia del suministro de terceros y de uso y manipulación de envases plásticos

- Garantizar la disponibilidad de hielo y unas condiciones adecuadas de refrigeración y congelación para la conservación de muestras, controles, reactivos y material asociado.

El equipamiento previsto comprende ocho lotes: sierra de pie para corte de muestras óseas y otros tejidos duros; sistema de producción de agua purificada; centrífuga de tubos; citocentrífuga de sobremesa; estufa de laboratorio; equipos de pesado; equipo fabricador de hielo en escamas; y combinación de frigorífico y congelador.

Estos lotes se detallan en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas que acompaña este expediente.

La adquisición de estos equipos permitirá reforzar la capacidad diagnóstica y operativa del Servicio de Anatomía Patológica, mejorar las condiciones de procesamiento y conservación de las muestras y mantener unas condiciones de trabajo adecuadas, contribuyendo a la calidad y seguridad de la actividad asistencial desarrollada por el Hospital Universitario 12 de Octubre.

La inversión propuesta permitirá disponer de equipamiento moderno, funcional y adaptado a las necesidades asistenciales existentes, favoreciendo una atención eficiente y de calidad, así como la optimización de los recursos disponibles y la continuidad de los procedimientos desarrollados por el Servicio.

Por todo ello, se plantea la convocatoria de este expediente para el periodo mencionado, con los precios actuales de mercado, en base a las necesidades planteadas, y de acuerdo con lo establecido en los arts. 28, número 1 y 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CARACTERÍSTICAS:

Las características del material, así como las condiciones de suministro, instalación y puesta en funcionamiento, se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta, estructurado en ocho lotes y elaborado conforme a las necesidades del Servicio y a los precios actuales de mercado.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación, en base a los precios actuales del mercado, asciende a la cantidad de CIENTO VEINTIÚN MIL EUROS (121.000,00 €): (Base imponible: 100.000,00 € - IVA: 21.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 62304 y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Anualidad	Epígrafe	Base imponible	IVA	Importe total
2026	62304	100.000,00 €	21.000,00 €	121.000,00 €

Por todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad expuesta, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

En Madrid, a fecha de firma.
EL DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SS.GG

[redacted]

Fdo.: Daniel Santos Beneit